



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ
COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEURA

SUBCO-COSEC - 20.1

Apartadó, 22 de octubre de 2024

Señor (a) brigadier general
ARNULFO ROSEMBERG NOVOA PIÑEROS
Comandante Región de Policía
CL 48 45-58
Medellín

Asunto: Respuesta al Mensaje de datos N 445 JESEP GUDEH

En atención a la comunicación mediante MENSAJE DE DATOS N° 445 /JESEP-GUDEH, en la cual se imparten instrucciones sobre las acciones adelantadas en cumplimiento a las alertas tempranas 014-23 y 019-23, quienes va encaminada a la protección de candidatos al consejo municipal de Mutatá, y de la población migrante en tránsito por el territorio de los municipios objeto de esta Alerta Temprana, con el fin de prevenir las acciones de violencia, particularmente las relacionadas con homicidios, amenazas, extorsiones, trata de personas, prostitución y desplazamiento forzado, de manera que se garantice la salvaguarda de sus derechos Humanos., por parte del Departamento de Policía Urabá se realizaron las siguientes actuaciones así:

A.T	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
014-23	ANTIOQUIA - CHOCO	Turbo – Necoclí – Acandí - Unguía

La Seccional de Tránsito y Transporte Urabá, tiene instalada diferentes áreas de prevención y control sobre el eje vial, donde se está verificando los vehículos transportadores de personas en calidad de migrante, con el fin de constatar que les estén prestando el servicio de una manera digna, legal y que no se les estén vulnerando sus derechos, de igual se verifica que no exista alguna situación en la vía que les impida su tránsito por la región de Urabá.



Se vienen desplegando las diferentes actividades de disuasión, prevención y control a esta población, mediante trabajo articulado con Migración Colombia, Fuerzas Militares y demás autoridades locales que permitan prevenir posibles casos de migración irregular, trata de personas o pasos ilegales de frontera, igualmente brindar atención especial, oportuna a migrantes que por causas de naufragio o engaños por parte de los grupos armados ilegales se encuentren transitando sin los permisos pertinentes.

De igual forma, se desarrollan las acciones integrales inter-fuerzas en el sector del muelle y playas principales, sendero peatonal de Capurganá - Sapzurro - la Miel; con el propósito de identificar e individualizar personas que recurran a las economías ilegales con prácticas de tráfico de personas, de igual manera se realizan labores de vecindario en el corregimiento, con el fin de recolectar información que pueda ayudar a la desarticulación de este tipo de actividades ilícitas; así mismo se realizan patrullajes y mayor presencia por el sector paso fronterizo terrestre legalmente habilitado conocido como el hito de la frontera entre Colombia y Panamá; con el propósito

de garantizar mayor presencia de la fuerza pública y mantener los niveles de seguridad ciudadana en esta zona de país.

RESULTADOS OPERATIVOS:

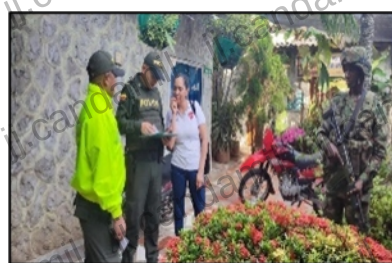


El personal adscrito al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes de las Estaciones de Policía Turbo, Necoclí, Acandí y Unguía en articulación con el personal del Ejército Nacional, Armada Nacional y Migración Colombia, vienen desplegando y ejecutando planes diferenciales en las vías principales y muelles de acceso a cada jurisdicciones, realizando actividades de registro e identificación de personas, medios de transporte, puestos de control, campañas preventivas y patrullajes mixtos.

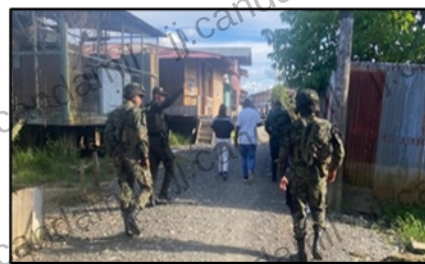


A.T	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
019-23	ANTIOQUIA - CHOCO	Riosucio, Carmén Darién, Murindó, Dabeiba, Acandí, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Necoclí, Apartadó, San Juan de Uraba, Unguía, Arboletes, Turbo.

Mediante la implementación de diferentes actividades diferenciales y bajo la estrategia Comando Situacional se realizaron actividades de registros y control a personas en las vías públicas de los municipios que hacen parte del Departamento de Policía Urabá, generando percepción de seguridad y tranquilidad a la comunidad, en búsqueda de obtener resultados positivos, que contribuyan con la seguridad ciudadana.



En desarrollo de la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana “Garantías para la Vida y la Paz. 2022-2026”⁹⁴, establecer, adelantar y socializar a las autoridades regionales y locales el plan de seguridad destinado para la protección de los miembros de partidos o movimientos políticos (candidatos, militantes, dirigentes, promotores, vocero) las diferentes unidades que conforman el Departamento de Policía Urabá, han socializó recomendaciones básicas de seguridad y autoprotección para los aspirantes a corporaciones públicas con relación a Plan de Garantías Electorales.



Se desarrollaron actividades en coordinación con el Ejército Nacional en el casco urbano del Corregimiento, realizando un despliegue institucional garantizando la convivencia y seguridad ciudadana. De igual forma nos entrevistamos con algunos líderes del corregimiento, manifestándoles el compromiso institucional que tenemos con la comunidad, con el fin de evitar la comisión de acciones delictivas por parte de grupos al margen de la ley.

Los planes diferenciales se vienen desarrollando en horario nocturno mediante patrullajes a pie, realizando un recorrido a toda la periferia del corregimiento en articulación con unidades del Ejército Nacional, adelantando labores de vecindario, registro a personas, solicitud de antecedentes, verificación de sitios oscuros y sectores abandonados con la finalidad de obtener información de posibles sitios o lugares de expendio venta y comercialización de sustancias psicoactivas y alucinógenas, y una vez recolectada la información realizar las coordinaciones pertinentes.



Lo anterior para conocimiento de mi General y fines pertinentes.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: William Alberto Zubieta Pardo
Grado: Coronel
Cargo: Comandante Departamento De Policia
Cédula: 79749742
Dependencia: Comando Deura
Unidad: Departamento De Policia Uraba
Correo: william.zubieta@correo.policia.gov.co
22/10/2024 5:06:08 p. m.

Anexo: no

KM VIA APARTADO - CAREPA CORREGIMIENTO EL REPOSO

Teléfono: IP. 39001 TEL: 074 8296490
deura.cosec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA